

ACTA No. 2017 – 166 – E

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 27 DE JUNIO DE 2017

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. SR. JORGE ALBÁN	✓	
2. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ	✓	
3. LCDA. SUSANA CASTAÑEDA		✓
4. SRTA. CARLA CEVALLOS	✓	
5. ABG. DANIELA CHACÓN	✓	
6. ABG. EDUARDO DEL POZO	✓	
7. DR. PEDRO FREIRE	✓	
8. ABG. SERGIO GARNICA	✓	
9. DR. MARIO GRANDA	✓	
10. SR. MARIO GUAYASAMÍN	✓	
11. ING. ANABEL HERMOSA	✓	
12. PROF. LUISA MALDONADO		✓
13. DRA. RENATA MORENO		✓
14. ING. CARLOS PÁEZ	✓	
15. SR. MARCO PONCE	✓	
16. ECON. LUIS REINA		✓
17. ABG. RENATA SALVADOR		✓
18. LCDO. EDDY SÁNCHEZ	✓	
19. SRA. KAREN SÁNCHEZ		✓
20. MSc. PATRICIO UBIDIA		✓
21. SRA. IVONE VON LIPPKE		✓
22. DR. MAURICIO RODAS, ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO	✓	

SIENDO LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL MARTES VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE INSTALA LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DR. MAURICIO RODAS ESPINEL, ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, CON LA ASISTENCIA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES SIGUIENTES:

- | | |
|--------------------------|-----------|
| 1. SR. JORGE ALBÁN | CONCEJAL |
| 2. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ | CONCEJALA |
| 3. SR.TA. CARLA CEVALLOS | CONCEJALA |
| 4. ABG. DANIELA CHACÓN | CONCEJALA |
| 5. ABG. EDUARDO DEL POZO | CONCEJAL |
| 6. DR. PEDRO FREIRE | CONCEJAL |
| 7. ABG. SERGIO GARNICA | CONCEJAL |
| 8. DR. MARIO GRANDA | CONCEJAL |
| 9. SR. MARIO GUAYASAMÍN | CONCEJAL |
| 10. ING. ANABEL HERMOSA | CONCEJALA |
| 11. ING. CARLOS PÁEZ | CONCEJAL |
| 12. SR. MARCO PONCE | CONCEJAL |
| 13. LCDO. EDDY SÁNCHEZ | CONCEJAL |

ADEMÁS ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO	ADMINISTRADOR GENERAL
DR. GIANNI FRIXONE ENRÍQUEZ	PROCURADOR METROPOLITANO (E)
ABG. DIEGO CEVALLOS SALGADO	SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

SEÑOR ALCALDE: Muy buenas tardes señoras, señores concejales, público presente, bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito. Señor Secretario, por favor, dígnese constatar el quórum.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Buen día señor Alcalde, señoras y señores concejales, público presente, contamos con la presencia de 11 señoras y señores concejales más la suya, señor Alcalde, por lo tanto contamos con el quórum legal para dar inicio a la presente sesión.

SEÑOR ALCALDE: Una vez constatado el quórum, ¿creo que hay un error?.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Sí, señor Alcalde, son 12 señoras y señores concejales más la suya incluido, 13 con la presencia de la concejala Cevallos.

SEÑOR ALCALDE: Una vez constatado el quórum, declaro instalada la presente sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, al amparo de lo dispuesto en el artículo No. 319 del COOTAD. Por favor, demos lectura al orden del día.

Por Secretaría se procede a dar lectura al orden del día.

<p>Ingresan a la sala de sesiones las señoras concejalas: Abg. Renata Salvador, Prof. Luisa Maldonado, Lcda. Susana Castañeda; y, concejal Econ. Luis Reina, a las 08h55. (17 concejales).</p>

ORDEN DEL DÍA

I. Continuación del primer debate del proyecto de Ordenanza que establece la política tarifada aplicable en el Sistema Metropolitano de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito. (IC-O-2017-157).

SEÑOR ALCALDE: Vamos de inmediato, entonces, al tratamiento del único punto del orden del día. Como ustedes recordarán el pasado día viernes se suspendió la discusión en primer debate de este proyecto de Ordenanza, se resolvió también que se organizaría un taller con las señoras y señores concejales, eso ocurrió el día de ayer, fue la oportunidad para discutir el tema con profundidad, para recabar mayor información por parte de las señoras y señores concejales, información que fue brindada desde la Secretaría de Movilidad, gracias al trabajo coordinado que realizó con la Comisión de Movilidad; por lo tanto, en este momento reabrimos el debate sobre el tema, tienen ustedes señoras y señores concejales la palabra.

¿Alguna duda, comentario, observación sobre el proyecto de Ordenanza?

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Gracias señor Alcalde. Se han procesado algunas observaciones que van a ser tratadas mañana en la Comisión de Movilidad, pero si no hay más observaciones yo mocionaría que se dé por conocido en primer debate y dar paso al procesamiento de las mismas en la Comisión el día de mañana, que está convocado.

CONCEJAL ABG. EDUARDO DEL POZO: Gracias Alcalde, el día de ayer tuve el gusto de presidir la mesa de trabajo donde se discutió el tema, el Secretario de Movilidad absolvió las dudas que se habían presentado en la primera parte de este debate en la sesión pasada, se discutió un poco algunos parámetros, que como manifestó el concejal Sánchez van a ser tratados, secundo la moción del concejal Sánchez para que esto sea conocido en primer debate.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: Buenos días señor Alcalde, señores concejales, ciudadanos que nos acompañan, en efecto ayer también participé del taller y simplemente volver a mencionar algo que ya se mencionó en el primer debate el viernes pasado, y el día de ayer, la necesidad de que cualquier decisión que tome el Concejo, en función de la política tarifaria, tiene que venir necesariamente acompañada de parámetros claros y obligaciones concretas y con plazos de implementación, tanto para la Municipalidad como para los transportistas, para asegurar que la decisión que tome el Concejo en relación a la tarifa, venga con una contraprestación seria respecto de la mejora del servicio, mejora de la calidad y la cobertura.

El día de ayer se discutió la necesidad de profundizar en estos parámetros, es algo que ya hemos presentado algunos textos alternativos en la Comisión y también aquí en el primer debate, por lo que la propuesta sería que el día de mañana en la Comisión de Movilidad podamos afinar unos textos, ya sea dentro de la Ordenanza o como un anexo técnico según lo comentamos ayer, para poder establecer estos parámetros que permitan que realmente podamos caminar en una senda clara para la mejora del servicio.

Yo creo que como había señalado en su momento, es una gran oportunidad para hacerlo y me parece importante que exista, entiendo yo, que existe un consenso por parte de todos los señores concejales, para avanzar y profundizar en los temas de calidad, por lo que me pareció que la discusión de la Comisión de Movilidad sería

importante para afinar estos criterios y el apoyo de la Secretaría de Movilidad para conducir la parte técnica de estos criterios, también me parece importante, gracias.

Ingresan a la sala de sesiones el señor concejal MSc. Patricio Ubidia; y, concejala Sra. Ivone Von Lippke, a las 09h15. (19 concejales).

CONCEJAL ABG. SERGIO GARNICA: Gracias Alcalde, buenos días con todos mis compañeros, público presente. A mí me parece muy importante lo que se está avanzando frente al tratamiento de este proyecto de Ordenanza y nuevamente la coincidencia es velar por la calidad del servicio y frente aquello yo quiero apelar a todos mis compañeros concejales y concejalas, para incorporar, ya sea en el Título III de la Confiabilidad, Seguridad y Calidad del Servicio de Transporte Público en una Disposición General, y eso mañana que se evalúe también con el responsable de Procuraduría Metropolitana e incorporar un artículo donde se obligue a la Secretaria de Movilidad y a la Agencia Metropolitana de Tránsito a que presenten un informe, ojalá semestral, máximo semestral, al Concejo Metropolitano, con todo el avance de la calidad del servicio y que se nos indique la evaluación que se ha dado bajo los parámetros que se van a establecer, si es como anexo o parte de la Ordenanza.

Eso ya se decidirá, entiendo, en las próximas horas, pero sí es importante que no quede el tema ahí por la coyuntura, sino que tengamos absoluta claridad para hacer un seguimiento de lo que tiene que ver con la calidad del servicio, y de aquí correspondería, si es que se acepta el tema semestral, en diciembre tener una información de cuántos han sido evaluados, cómo va la capacitación, quiénes han sido sancionados, quiénes han sido revocados el permiso de operación por el sinnúmero de infracciones cometidas, etc. Entonces, tener el Concejo un conocimiento de todo lo que se va realizando en función de velar por la calidad del servicio, ese es un tema muy importante que también va a dar confianza a la ciudadanía el hecho de que tengamos esa información de manera permanente en el seno del Concejo, gracias Alcalde.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Buenos días, ayer también participé en la mesa de trabajo y me parece que uno de los acuerdos o consensos que hubo es que luego de 26 meses, me parece de aplicación de la compensación y el así denominado “Plan de Mejoramiento de Transporte Público”, los resultados no son significativos, la calidad de servicio todavía es un pendiente que se tiene y creo que el origen o una parte del origen de aquello, es que el diseño conceptual de lo que se aprobó en ese entonces, sin nuestros votos, ciertamente es que el peso de la responsabilidad de

ofrecer un buen servicio está consignado al transportista como individuo, a cada uno de los buses con su conductor y en el mejor de los casos a su propietario.

El tema del transporte público tiene que ser resuelto desde una perspectiva, de un sistema en donde sus elementos estén interrelacionados y en donde la responsabilidad por mejorar el sistema sea compartida entre la autoridad municipal y los prestadores del servicio, que no puede ser visto como unidades, ese creo es parte del círculo vicioso, tiene que ser visto como cooperativas o como operadoras, y por tanto la carga de la responsabilidad debe estar sobre las operadoras, que no jueguen solamente como afiliadoras de intereses individuales, para poder obtener el permiso que les permite operar, que es lo que ha acontecido hasta ahora, sino que se enfrente el problema desde esta óptica, de una operadora, en donde el comportamiento de sus miembros, los conductores, que no respetan las paradas, los que corretean, los que irrespetan el registro de velocidad; ciertamente es una falta del conductor, pero tiene que ser también asumida como una responsabilidad de la operadora, porque la operadora es la que tiene la habilitación operacional y me parece que insistir en querer resolver el problema desde el lado de lo individual es no contribuir a rebasar los vicios que lamentablemente siguen presentes en esta articulación del sistema.

Por eso, en ese entonces, en febrero del 2015, cuando se discutió este plan presentado por la Municipalidad, de compensar a los transportistas, nosotros insistimos en la necesidad y me parece que es oportuno reiterar aquello, porque algunos colegas están señalando la necesidad de incorporar estos criterios de calidad y de valoración en el tema de la Ordenanza y creo que lo razonable sería rebasar este concepto en mi lectura, absolutamente parcial, y de culpar a los individuos como tales, y más bien establecer un mecanismo de responsabilidad de las operadoras, esto es un elemento que hago una reflexión sobre lo que ha acontecido en el pasado que no ha funcionado en temas de mejora sustantiva y lo que podría ser en el futuro.

Lo otro, es que hubo una seria divergencia entre la valoración que hace una encuesta presentada por la Agencia Metropolitana de Tránsito, en donde señala que el 70 u 80 por ciento de los usuarios reconocen que ha habido mejora en el servicio, cuando existe una encuesta auspiciada por una veeduría del Consejo de Participación Ciudadana, realizada por la Universidad Central del Ecuador, que muestra que el descontento de los usuarios, respecto de la calidad del servicio, raya el 80 y 90 por ciento, y me parece que eso se compadece más con la experiencia empírica de todos los que somos usuarios del servicio, pero también de todos aquellos que estamos recibiendo la opinión ciudadana, que nos expresan cotidianamente a través de las

redes, a través de la visita a los despachos, de llamadas telefónicas a programas de radio, y en todas las tribunas que el usuario encuentra para poder hacer escuchar su voz, que el sistema no ha mejorado, siendo que ha existido un tema fundamental de divergencia entre el señalamiento técnico y digámoslo tecnocrático, sin pretender ser despectivo, solamente para querer ilustrar que muchas veces el funcionario de la Agencia de Tránsito o el fiscalizador está embebido en su lógica y no se pone en los “zapatos del usuario”.

Me parece que estos mecanismos de verificación tienen que necesariamente incorporar y ese creo que podría ser un elemento que cualitativamente mejore el flujo de la información que, por ejemplo el concejal Garnica solicita, porque no tiene para mí validez el que se nos entregue una información que está sesgada por este criterio tecnocrático y no considere la opinión del usuario, del ciudadano con derechos respecto del servicio que se le ofrece; por tanto, creo que otro problema que tuvo en el pasado la aplicación del “Plan de Mejoramiento”, es que no se prestó un mecanismo sistemático para recoger la información de los usuarios y por tanto la información que se presenta, y no al final de la aplicación, sino, yo en esto voy a concordar con el concejal Garnica, que debería ser presentada de manera periódica; de tal manera, oportunamente, identificar los posibles sesgos o desvíos para tomar los correctivos en esa misma lógica de oportunidad y pertinencia, tiene que incorporar la opinión de los ciudadanos y de los usuarios y tenemos que buscar mecanismos, por los cuales esa participación de los usuarios sea una participación que pase de la queja, lo cual es legítimo frente a un mal servicio.

Es absolutamente legítimo que el ciudadano se queje, pero me parece que se tiene que rebasar de la queja a una forma más ordenada, sistemática y productiva de sistematizar, procesar este reclamo ciudadano para transformarlo en la identificación de problemas que tienen que ser superados. Me parece, entonces, que este es el segundo elemento que quería mencionar, viendo la experiencia del pasado.

Lo tercero, creo que es fundamental, no solamente poner los indicadores, sino establecer hitos y metas de mejoramiento del conjunto del sistema, yo creo que esto es lo que falla también en la aplicación del “Plan de Mejora” o de las compensaciones, aprobadas en febrero del 2015. No están claramente establecidos cuáles son los plazos para cumplir ciertos hitos, que permitan efectivamente dar pasos aunque sean chiquitos, pero en la dirección de la mejora de la calidad del servicio, ya la concejala Chacón nos señaló el día viernes el problema con respecto a la caja común. Por ejemplo, es que frente a la primera evaluación, lejos de ajustar las “tuercas” para que las cosas mejoren, lo que se hace es bajar los niveles de exigencia

en la evaluación y por lo tanto desaprovechar la oportunidad que existía para lograr que la nivelación de las operadoras sea en función de los que más adelantados estén y no más bien en función de aquellos que están más rezagados.

Creo que ha habido tiempo más que suficiente, para que las operadoras internamente puedan reflexionar sobre su responsabilidad frente a la calidad del servicio, y también la autoridad municipal pueda generar mecanismos e instrumentos que conviertan lo que significa un estancamiento del servicio en una lógica de mejoramiento. Todos estos temas que señalo, no tienen que ver con la tarifa, tienen que ver con el cumplimiento de un modelo de gestión, en donde claramente la autoridad asuma que el norte del problema, no es la tarifa sino la calidad del servicio y éste me parece que es un elemento fundamental que debería cumplirse transversalmente en las regulaciones y en las medidas que este Concejo adquiriera.

Me parece, entonces, que aquí lo que estamos nosotros es repitiendo vicios del pasado; es decir, estamos priorizando el tema financiero, subordinando el tema de la calidad. Yo creo que lo que deberíamos es principalizar, priorizar el tema de la calidad, definir en función del tema de la calidad, los hitos, las metas, los mecanismos, para verificar su cumplimiento, dotar de responsabilidades de la administración municipal, también del prestador del servicio, incluso del usuario, respecto al tema del mejoramiento de la calidad y en esa lógica poder articular más razonablemente el tema de la sostenibilidad financiera de la operación. Creo que es oportuno, colegas, que hagamos una reflexión profunda.

Yo he pretendido dar algunos elementos, pero seguramente ustedes tienen muchos más sobre lo que ha significado estos casi 50 millones, 45 millones, que fueron entregados a lo largo de estos 26 meses al sector de los transportistas. ¿Cuáles han sido efectivamente las mejoras?, ¿cuáles han sido los elementos positivos que seguramente existen y algunos fueron destacados por las autoridades municipales?, pero creo fundamentalmente que lo que conviene es identificar los problemas, los obstáculos que todavía no han sido subsanados, para en función de ellos, vuelvo y repito, sobre una lógica de entender que el transporte público así sea operado por privados, es un servicio público y en esa lógica lo prioritario es la calidad con lo que se oferta y sobre la base de esa calidad de la oferta, creo yo que podrían desgranarse el resto de decisiones, como aquellas que se están discutiendo en este debate.

Ingresar a la sala de sesiones la concejala Sra. Karen Sánchez, a las 09h42. (20 concejales).

CONCEJALA SRTA. CARLA CEVALLOS: Gracias, buenos días con todos. En la mesa de trabajo que se tuvo ayer se dijeron algunas cosas y realmente sí me quedé un poco preocupada y sería bueno rever o ver, qué es lo que pasa, para que tengamos realmente la solución de lo que dijo el concejal, que es la calidad del servicio, que a la final deberíamos pensar en esa solución, que realmente no es bueno el servicio, y como ayer se mencionó, creo que primero deberíamos empezar reconociendo tal vez la incapacidad de fiscalizar, de implementar mejoras en el servicio público, la incapacidad también de mejorar el servicio del transporte público en los meses anteriores.

También hay otra cosa que ayer se manifestó, que los fiscalizadores realizaron la encuesta y arrojaron que el 82% de la ciudadanía se siente cómoda y con una calidad adecuada del servicio de transporte, lo cual no creo que eso sea así; primero, los fiscalizadores veamos si es que están en la competencia de realizar encuestas, veamos cuáles son las funciones de los fiscalizadores y que eso primero tengamos en cuenta y después arrojar ese resultado del 82%, de que la ciudadanía está de acuerdo con el servicio de transporte público que se tiene en la ciudad, eso creo que deberíamos rever y ver, sobre todo que eso puede ser un insulto para la ciudadanía, que todos los días ocupa el transporte público y que se ve obligada al maltrato, a que no pasen en los horarios adecuados o a que compitan en las vías, todo recae en la calidad que se le brinda al ciudadano.

Por otro lado, también ayer se dijo que se han utilizado normas derogadas como parámetros técnicos en la elaboración de los estudios, tal es el caso de la Resolución No. 100 del 2014, emitida por el Directorio de la AMT, que la misma fue derogada el 27 de agosto del 2014, que fue unos meses más, el 3 de octubre de 2014 por la Resolución No. 122 del 2014, lo cual desdice mucho del enfoque técnico utilizado para los estudios que respaldan la propuesta de aumentar la tarifa, eso también es un punto que me preocupa y que quisiera que, por favor, lo vean dentro de la Comisión, los concejales encargados para que pueda pasar a segundo debate.

El otro punto es sobre los cuadros de las tarifas que constan en la propuesta legislativa. Es necesario verificar la redacción de los mismos y que la estructura de dichos cuadros sean revisados, pues no queda muy claro en la manera de redactar esta parte de la propuesta de Ordenanza. Por favor, les pido a los miembros de la

Comisión que puedan verificar todos estos puntos para poder apoyar en segundo debate. Si es que esto realmente no está bien consolidado en la propuesta de Ordenanza, no podré apoyarlos en segundo debate, creo que debemos presentar algo bien, porque ahora todo podría recaer en cargarles el presupuesto a los ciudadanos y para eso debemos ser responsables todo el Concejo Metropolitano, gracias.

CONCEJAL ABG. PEDRO FREIRE: Gracias señor Alcalde, señores concejales, señores asistentes. Toda alza del precio en la tarifa del transporte público ha estado siempre condicionado a la mejora de calidad del servicio, como es tener unidades aceptables, buen trato al pasajero y también que los buses den servicio a las clases populares, históricamente, recordemos no ha sido así, siempre se habla de calidad en el servicio, pero lamentablemente no creo que con una tarifa de 5 centavos se mejore la calidad del servicio, si no existe un control adecuado por parte de la Administración.

Yo estoy de acuerdo con un modelo de gestión, indudablemente debe haber un modelo de gestión, donde busquemos calidad, pero ese modelo de gestión está relacionado con una tarifa, yo tengo duda que con 5 centavos mejore el servicio, ha habido compensaciones, ha habido alza de pasajes de este tema en toda la historia, y lamentablemente seguimos casi igual, ha mejorado un poco, pero seguimos casi igual.

Yo, señor Alcalde, señores concejales, lo único que les pido es que analicemos profundamente este tema, porque no vamos a caer en lo de siempre, vamos a tener un mejor servicio de los buses, pues a eso tenemos que ir, la ciudad ya se merece un buen trato, un buen servicio a las clases populares, a las clases marginales; en la televisión se ve cómo se quejan, cómo no llega el servicio hasta allá. Yo tengo algunas observaciones que lo haré llegar por escrito para segundo debate, señor Alcalde.

CONCEJAL DR. MARIO GRANDA: Gracias Alcalde, compañeros, compañeras concejales, coherente con lo manifestado por mi persona en la sesión anterior, debo insistir en que el derecho de un grupo no puede estar por encima del derecho de la mayoría y la mayoría somos los usuarios. En febrero de 2015 el Municipio de Quito creó e implantó el “Plan de Fortalecimiento de la Calidad de Servicio” para iniciar un proceso de mejoramiento, entre los puntos o parámetros se estableció el mejoramiento de la calidad del servicio, pero estamos viendo y creo que todos los compañeros concejales estamos de acuerdo en que debe mejorarse esa calidad de

servicio, porque del diario vivir, de la experiencia diaria determinamos, como decía la semana anterior, que el punto del conflicto está en la calidad del servicio, por eso es necesario que se tome en cuenta esos parámetros en los que se incluya el tema de las sanciones.

Todo reglamento, todo documento que tiene que ver con derechos y obligaciones determina un capítulo, en donde conste la sanción por el incumplimiento a esas obligaciones y se hace necesario, señor Alcalde, compañeros concejales, que se tome en cuenta lo manifestado por varios expertos. Yo tengo en mis manos el Diario “Últimas Noticias” del martes 27 de junio de 2017, el señor Guillermo Abad por ejemplo, Presidente de Justicia Vial, dice: las operadoras de transporte todavía afilian a socios y generan una relación de socio-vehículo, cuando lo lógico sería: socio-acciones, según este caballero hay un serio problema de ineficiencia, tanto que existe un 30% de evasión porque no se controlan debidamente los buses, y apoya una subida del pasaje, siempre y cuando se mejore el servicio.

El señor Cristóbal Buendía, dice: desde el 2003 la tarifa no se ha revisado, pero también es cierto que desde el 2003 tampoco las condiciones del servicio han mejorado, y el señor Roberto Custo, Consultor de Movilidad Urbana, dice: no se puede hacer mejoras sensibles al transporte sin el incremento en la tarifa del transporte urbano del Distrito Metropolitano de Quito; por lo tanto, se hace necesario insistir en los parámetros para la mejora de la calidad del servicio y también tomar en cuenta a los expertos mencionados, para que no solamente se hable del tema de sanciones, de derechos y obligaciones sino algunos otros parámetros que permitan mejorar lo macro, no solamente el alza de la tarifa sino la calidad del servicio; igual, estoy enviando a la Comisión de Movilidad algunas observaciones que tengo, gracias.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA: Gracias Alcalde, buenos días con todos y todas, realmente Alcalde yo había manifestado en la anterior sesión del Concejo que mientras no exista una visión integral del sistema, que se establezcan los parámetros, requisitos, especificaciones de cómo debería funcionar un sistema integral de transporte en nuestra ciudad, el tema de las tarifas seguramente podrá ser una solución “parche”, que mejorará en algo las condiciones económicas de los operadores del transporte, pero pensar que el alza de tarifas va a mejorar el servicio a nuestros usuarios, es algo no real y lo hemos constatado todos los concejales y lo más preocupante en este proceso que estamos avocados ahora, Alcalde, es que seguimos dejando de lado la opinión de nuestros usuarios, cuando son ellos a quienes nos debemos.

Ayer, lamentablemente, ante una de las preguntas que hice yo en la mesa de trabajo se indicó que no se había realizado la encuesta de disposición al pago, un tema tan importante y un parámetro tan importante que se considera en el análisis tarifario, preguntarle a nuestros ciudadanos, cuánto están dispuestos a pagar, esa encuesta no se la hizo, cuando es un parámetro técnico fundamental y ayer escuchábamos la participación de la presidenta de los estudiantes secundarios y el presidente de la Universidad Central, me parece, y claro ellos manifestaban y decían en primer lugar la tarifa estudiantil no es respetada y lo que es peor, claramente nos dijeron, no hay transporte para estudiantes en la noche, a partir de las 10, de las 22 horas.

Nos hemos puesto a pensar, no solamente en la calidad de servicio, sino aquellos sectores que necesitan transporte público, éste hubiese sido un momento importantísimo y una gran oportunidad para nuestra ciudad, para reorganizar el sistema de transporte, pero mientras no exista su voluntad política, Alcalde, de mejorar el sistema de transporte, la tarifa sólo será una solución “parche” que nuevamente nos veremos avocados en dos años a estar tratando exactamente los mismos temas, seguramente con los mismos términos y realmente eso no va a mejorar. Yo conversaba con algunos sectores de la academia, inclusive del transporte y les mencionaba que ¿cuál es nuestra visión del sistema de transporte público de aquí a futuro?, seguir con una tarifa que medianamente mejora las condiciones económicas o ¿hacia dónde vamos?. Cuál es el sentido y la visión de nuestro transporte público, yo les decía: que por qué no vamos más allá con un sistema integral, con un modelo de gestión con contrato de operación, con especificaciones técnicas que sí garanticen la mejora del servicio, por qué no pensamos en ir al sistema eléctrico, vuelvo a decirlo, con incentivos para los buses, para los taxis, el sistema integrado de recaudo, donde existe el boleto único y nuestros ciudadanos puedan moverse por el “Trole”, por la “Ecovía”, por el “Metro” que ya se viene, por otros sistemas que puedan crearse; sin embargo, estamos ahora analizando un punto del complejo sistema del transporte que es la tarifa, solo la tarifa, cuando deberíamos analizar tráfico, infraestructura, equipamiento y sin embargo esos temas no son tratados aquí, se pusieron indicadores hace dos años que ni siquiera los propios técnicos de la Secretaría dicen que no se puede medir, no se puede cumplir.

Por otro lado, yo creo que es importante dejar en claro que si existe esta propuesta de Ordenanza, seguramente se harán esfuerzos por poner estos indicadores de evaluación, pero creo que hay que sentarse a pensar cuál va a ser el futuro del transporte en nuestra ciudad, que con esta alza de tarifa realmente no lo es y seguramente nuestros ciudadanos y escuchando su voz no va a mejorar la calidad

del servicio, a menos de que responsablemente el Municipio de Quito, los operadores, la ciudadanía, se sienten a analizar y definir cuál va a ser la visión de transporte para el futuro en nuestra ciudad.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Muchas gracias Alcalde, señoras y señores concejales, público presente. El día de ayer estuve hasta donde esto fue posible en la mesa de trabajo sobre el tema de transporte, hubo una serie de criterios, debo decir que yo conozco bastante de cerca a través de amistades el negocio, pongámosle así, del transporte público, no es tan espectacular como mucha gente cree; es decir, el propietario de una unidad de transporte masivo gana muy bien cuando recibe su dinero del mes y muchas de las veces queda endeudado cuando tiene que arreglar el "turbo", cambiar la "corona", reemplazar el "sistema de frenos", creo que es el gremio mecánico el que acaba de aplaudir, ellos son los que realmente ganan plata con el tema de transporte.

Lo que voy a decir a continuación creo que no les va a gustar, pero en realidad hay que separar, el dueño de la unidad, el chofer de la unidad. El día que nosotros tengamos la caja unificada metropolitana, se va a acabar las carreras de buses, se va a acabar el discrimen a la tercera edad, a los discapacitados, a los niños de colegio, porque resulta que el señor chofer vive de una parte de cada uno de los pasajes y su responsabilidad primaria no es con el dueño del bus, sino con su familia y tiene que ganar lo más que pueda, eso es algo que podemos normarlo nosotros. De ahí para adelante, yo no creo en estas encuestas ciudadanas o en estos estudios a profundidad que se hacen sobre el tema del transporte por razones muy simples, basta con pararse al lado de quién está esperando un bus y preguntarle por qué considera que el servicio es malo y va a decir lo mismo, entramos apretados, pero eso no es culpa del transportista, eso es tal vez un déficit de transporte masivo en la ciudad y un déficit que no se puede arreglar de gratis.

Así que, ese sentido es bastante racional el reajustar la tarifa, visto y considerando que es a título oneroso y por lo tanto el reajuste de la tarifa va a permitir de alguna manera que se mejore el servicio, en cuanto a calidad y a masificación, pero insisto y pido, por favor, que esto conste en actas y sea pasado como sugerencia mía para reajustar esta Ordenanza, que se establezcan términos y parámetros para la caja unificada metropolitana, creo que es el único sistema que de alguna manera nos permitirá mejorar el transporte público masivo en la ciudad de Quito, no creo en las encuestas, porque si me preguntan a mí cuánto quiero pagar por el transporte público, diría: que nada, pregúntenme cuánto quiero pagar por los impuestos, no quiero pagar impuestos, me toca, si me subo al bus quiero que me lleven gratis. Esta

parte no se puede arreglar, pero lo que sí se puede arreglar es que trato de parar un bus en algún lugar y como peino como rubio nórdico, me dice: éste es de la tercera edad, paga la mitad, déjelo ahí parado, esta parte sí se puede componer y se puede componer con la caja unificada, así que mi sugerencia única y si tengo otras, las enviaré por escrito, pero pido que ésta vaya en actas a la Comisión correspondiente, gracias Alcalde.

CONCEJALA ABG. RENATA SALVADOR: Buenos días señor Alcalde, compañeros, público que nos acompaña, es verdad que el día de ayer asistimos a un taller muchos de los concejales, en los que la Secretaría de Movilidad nos presentó informes, encuestas tarifarias y varios documentos, que en realidad tuvieron muchas observaciones, se pidió a la Secretaría que revise todas estas observaciones para pasar al segundo debate. Yo hice una observación de un cuadro que, por ejemplo, en una línea que tenía más recorrido la tarifa era menor, que otra tarifa que tenía menos recorrido, entonces esperamos que para el segundo debate nos presenten la información adecuada, correcta para poder analizar el tema.

Parecerá ser que el tema central es la mejora del servicio, en eso todos estamos de acuerdo, los que hemos usado el transporte público o los que usamos a través de familiares estamos de acuerdo que el servicio es malo, por no decir que pésimo, entonces la idea es mejorar este servicio porque todos lo que se ven obligados a subirse al bus tienen que aguantar malos tratos de parte del conductor, de parte de los otros usuarios, ahí existe un acoso que ya se ha denunciado por varios usuarios sobre todo a las mujeres, entonces todas estas cosas, temas, hay que tratar de mejorar para que el alza de tarifas sea hasta aceptable.

Por otro lado, yo he reflexionado que en 14 años no se ha subido la tarifa, entonces esto para el sector del transporte también es grave porque en 14 años podemos decir a cuánto estaba el galón de gasolina, cuánto costaban las llantas, cuánto costaban los repuestos, entonces parecería ser justo que la tarifa se revise, pero todo tiene que ser en base a la contraprestación de un servicio de calidad, que los usuarios estén contentos y que paguen la tarifa, porque ésta cumple con sus expectativas, entonces nosotros como concejales tenemos que ver los dos lados, que el transportista tenga una tarifa con la que se sienta satisfecho y pueda dar un mejor servicio, y el usuario al subirse al bus también pague una tarifa y diga: bueno, yo sí pago una tarifa con la que creo que me están dando un buen servicio.

Entonces, las dos caras de la moneda tenemos que analizar para que todo el mundo esté contento, tanto los transportistas, cuanto el usuario. Me parece que el usuario es la parte más vulnerable y la parte más importante en este sistema.

Por otro lado, también hay que analizar la situación de los choferes, cuántos choferes trabajan sin afiliación al IESS, sin beneficios, entonces este tema del transporte es un tema que tiene demasiados lados que analizar, para que la situación tanto del usuario como de los transportistas sea adecuada y puedan todas las personas tener un adecuado servicio de calidad y nosotros podamos darles a todos una solución que sea positiva para las dos partes, gracias.

CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE: Buenos días con todas, con todos, concejales, concejalas, Alcalde. Estoy segura que me van a “pifiar” por todo lo que voy a decir, pero espero que haya respeto por parte de la sala porque como representante de la ciudadanía tengo que dar el punto de vista de lo que yo he analizado y sobre las encuestas que yo he hecho personalmente. Nosotros hicimos una Resolución, en donde ustedes se comprometían a hacer ciertos cambios, como por ejemplo: se incluía la implementación de un sistema de recaudo, el sistema de GPS, los parámetros cómo adecuar las unidades, respetar las paradas, las que están establecidas y señaladas, respetar los límites de velocidad en el perímetro urbano, de 40 km/h, trabajar en el proceso de la caja común, cumplir con los índices de operación, como lo indica el permiso de operación otorgado por dichas operadoras, respetar las tarifas preferenciales, mantener limpias las unidades, implementar sistemas de información al usuario, dar un buen trato al usuario. De esto, no se ha cumplido nada.

Hicimos un compromiso en que se iba a respetar lo que habíamos nosotros hecho en este diálogo y en la Resolución que sacó el Concejo; sin embargo, nunca nos dieron una información de si estaba conforme la ciudadanía y si se estaban cumpliendo o no las normas, pero esto digo oficialmente del compromiso que hicieron los compañeros del transporte, esta consultoría no contiene los números, no encajan los números, son completamente diferentes, de un cuadro a otro cuadro, por más que quieran decir que están bien hechos y nos cuesta 150.000 dólares a la ciudadanía un estudio que no sirve para nada.

Yo he insistido en mi plan integral de seguridad, que se hagan rutas, paradas y frecuencias y esto me da la razón y es un proyecto que yo lo he presentado hace dos años, sin embargo no ha sido tomado en cuenta, se ha hecho “oídos sordos”, he hecho la entrega a la Secretaría de Movilidad, al señor Alcalde formalmente para que

se ejecute, no en la totalidad, porque nada es perfecto, pero sí que haya un diálogo y haya una socialización sobre este tema de la movilidad para la ciudad de Quito, para todo el Distrito Metropolitano, porque nos damos cuenta de que no todas las rutas están respetadas, hay sectores donde no llega el transporte público, ustedes son los que han implementado las rutas y no se ha hecho como necesita la ciudadanía el servicio.

Yo estoy en contra de los “Quito Cables”, porque sí podría haber el servicio de transporte urbano a esos sectores altos y a un costo menor para la ciudadanía; dicen que en 14 años no se ha subido las tarifas, quiero recordarles que en el 2006 cuando costaba 0.17 centavos en un tipo y el otro 0.25, se igualó a 0.25 centavos el costo de todas las tarifas de transporte, entonces no digamos que son 14 años. A más de eso, no están en pérdida como he oído aquí, manifiestan algunos concejales y dicen que para el mantenimiento, que para las llantas, que justa razón tienen ustedes, pero no se olviden que han recibido una compensación de 26 millones, ustedes no han perdido, quien ha perdido es la ciudad, porque usemos o no usemos el transporte público está pagando toda la ciudadanía el servicio del transporte público por la compensación que ustedes están recibiendo.

Según los estudios técnicos dice que debería ser 0.34, la ficha técnica, pero que quedan en 0.30, quién nos garantiza que ustedes no van a pedir una compensación por los cuatro centavos que hay de diferencia y va a seguir la ciudadanía pagando el costo para beneficio de pocos.

Yo apoyo también el tema de que se dé de baja este estudio técnico y lo que yo pediría es que se ejecuten las garantías, se fiscalice el estudio, se obligue, según el artículo No. 100 de la Ley de Contratación Pública que el consultor, a su costo, nuevamente realice un estudio técnico, quiero saber quiénes son el fiscalizador y el administrador de esta consultoría, que se presenten, quiero también medidas alternativas que correspondan.

Yo he hecho una propuesta y me mantengo en la propuesta, ustedes no han cumplido, no han cumplido nada de lo que se han comprometido. Yo lo que pido aquí en el Concejo y que se haga público una vez más, insisto, que sea al revés, ustedes póngannos el tiempo, si en 4 meses, en 6 meses, o en un año, ustedes hacen las mejoras que se comprometieron hace 2 años, para nosotros poder revisar nuevamente la tarifa, ustedes no han cumplido y exigen sus derechos y dónde están los derechos de la ciudadanía. Nosotros tenemos que legislar para la mayoría, no

sólo para un sector, no podemos tener contentos a todos, porque ni en la casa se puede tener contentos a todos por las decisiones que se toman.

Yo quisiera señor Alcalde, que sea al revés, ustedes dennos el tiempo para que cumplan todo lo que han firmado y ahí revisemos las tarifas, ayer estuvo la Presidenta del Consejo Estudiantil de Pichincha, representante de todos los colegios, estuvo el Presidente de las universidades y ellos no están de acuerdo con la elevación del costo.

Quisiera silencio en la sala, por favor, ya que el Alcalde no lo pide, lo pido yo, por favor.

SEÑOR ALCALDE: Por favor, a los que están presentes en la sala guardar respeto para quien está en uso de la palabra, por favor.

CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE: No se ha hecho un estudio de capacidad de pago, nos hablan aquí en el estudio que han hecho de 6 de la mañana a 4 de la tarde, a partir de las 4 de la tarde salen de los trabajos, no debía haberse hecho el estudio de 6 de la mañana a 4 de la tarde, sino en las "horas pico" de trabajo, que ahí sale diferente el tema de la ficha técnica. Entonces, para mí no hay garantías, yo estoy en contra del alza de los pasajes porque tengo que cuidar el bolsillo de los ciudadanos y digo ciudadanos, no sólo los quiteños, sino todos los que usamos el transporte público en el Distrito Metropolitano de Quito.

Yo le pido a ustedes señores transportistas, pónganle el tiempo que necesitan para hacer sus mejoras y con todo el derecho que se merecen podemos nosotros volver a revisar las tarifas para el aumento, no ahora, siempre nos piden el alza de tarifas y esto es a la carrera, porque el 30 ya se cumple el plazo en donde se termina la compensación, no es justo esto para la ciudad, ustedes también son ciudad, yo no estoy de acuerdo en unas posiciones en que dicen, no quisieran pagar nada, si no se paga nada, no se paga impuestos, no se paga nada, no habría la obra pública, no habría el servicio para todos, hay que cumplir las normativas, hay que cumplir la ley.

Yo considero, señores transportistas, que ustedes deberían cambiar la propuesta, ustedes tengan la iniciativa y digan, en este plazo vamos nosotros a hacer las mejoras, que se haga la revisión, que se hagan los estudios técnicos, pero estos estudios técnicos yo pido que se den de baja y que se cumplan las garantías porque no puede ser justo que un estudio técnico, sentado en una computadora, porque no

nos entregan las fichas técnicas donde hayan hecho los números, que ni siquiera les cuadra. Yo creo que como representantes de la ciudadanía debemos ser eco de la mayoría, ustedes merecen el alza, pero no han cumplido, ustedes no han cumplido, no hay unidades en donde estén habilitadas para las personas con discapacidad, quisiera que ustedes me digan cuántas unidades han hecho los arreglos para las personas con discapacidad, veo que mueven la cabeza y dicen que no, quiere decir que ustedes mismo reconocen que no lo han hecho.

SEÑOR ALCALDE: Disculpe concejala, por favor, señoras y señores del público guardar silencio y respetar a quien está en uso de la palabra, por favor.

CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE: Yo quisiera pedirles, señor Alcalde, a la tercera vez que interrumpen, mejor que desalojen la sala, como sabe ser usted tan justo con las personas que no están de acuerdo con la posición, porque aquí hay sólo personas del transporte público, no hay ciudadanos, no hay estudiantes, no hay otras personas, porque están en el trabajo no están aquí, están solo del transporte, aquí debería estar todo público y abierto para todos los ciudadanos, que estén de acuerdo y los que no estén de acuerdo.

Yo sí quisiera pedirle, señor Alcalde, como sabe usted ser justo, la próxima vez que interrumpen que desalojen la sala porque deben guardar respeto para las personas que estamos hablando. Ustedes han tenido la oportunidad de hablar en las mesas de trabajo, ustedes no han cumplido con lo que se han comprometido y esta es mi posición.

Yo estoy en contra y deberíamos mejor revertir la propuesta, que ustedes pongan el tiempo, cuánto necesitan para las mejoras y con muchísimo gusto se sube el alza de las tarifas, gracias.

Sale de la sala de sesiones la concejala Sra. Ivone Von Lippke, a las 09h51. (19 concejales).

CONCEJAL ECON. LUIS REINA: Buenos días a todos y a todas, yo creo que partimos de una realidad que es el déficit de transporte público e inclusive partimos de la conformación de sistemas de transporte fuera de control y constituidas de manera apresurada y partimos también de un sistema de transporte autorizado que ha encontrado el eco en la Alcaldía, para que se trate sobre y tan sólo sobre la tarifa y la propuesta y con incoherencias, calculando la consultoría, con una tarifa, con otras

tarifas, pero que la propia consultoría cae en su propia contradicción y allí me lleva a reflexionar frente al déficit, frente a la ausencia del servicio y a la aparente solución que sólo es la subida de la tarifa.

Ahora sí quiero ver esas consignas y discursos de campaña, cómo es que vamos a cuidar el bolsillo de los quiteños, cómo es que vamos a trabajar sin impuestos, ahora quiero verlos, ahora sí hay que verlos, cómo es que van a trabajar.

Yo creo que hay que preguntarse, ¿qué porcentaje de los ingresos destinan a movilidad?, el 75% de los quiteños que utilizan el transporte público, ¿existe un acuerdo del 10 y 15% de ese 75% de los que utilizan?, ¿es el 10 o el 15% de los ingresos que destinan a movilidad?; por lo tanto, el impacto es alto al quererle mirar por el lado de las tarifas y esos estudios no pueden quedarse mirando sólo de un lado, costos, gastos de operación, mantenimiento del servicio autorizado, esa es la una mirada y en eso han sido abundantes, hay bastantes hojas con incoherencias, pero por el otro lado no existe ningún análisis, no se ha abierto espacios para su expresión y para su escucha, eso es grave, es gravísimo y no se puede tomar decisiones sin hacer un análisis integral, pero creo que es momento para decir algo, cuando determinamos que un 75% de los quiteños utilizan el transporte público es necesario ver que hemos avanzado y creo que es necesario seguir reflexionando si el sector de transporte público debe ser declarado parte de los sectores estratégicos y para tener un tratamiento especial en un país democrático que busque el bienestar de las mayorías, creo que esa es la tarea, declararle un sector estratégico y tratarle de verdad como sector estratégico y cambiar, como en todos los sectores, cambiar de mirada. Cuando alguien se endeuda para una vivienda, al que se lo ampara es al banquero dándole la capacidad de remate porque se constituye previamente una hipoteca y se atiende al banquero y no se ve al pobre inquilino, al pobre adquiriente de esa vivienda, igual acá. Entonces, como allá se da la razón al banquero para que le remate, acá también se le da la razón sólo al operador, al que presta el servicio y no se mira al pasajero, es hora de cambiar las formas de mirar a quien se atiende y a quien se sirve, esto quería decirlo porque es necesario fortalecer un sistema de transporte de calidad y la calidad no la vemos que viene con esta mirada privatizadora y de atención sólo al que hace la prestación del servicio, muchas gracias.

CONCEJAL ABG. EDUARDO DEL POZO: Gracias Alcalde, en este tema tan importante me permití solicitar nuevamente la palabra a cuenta de todo lo que se ha venido manifestando y creo que todos estamos de acuerdo, que es la gran oportunidad para exigir paralelamente a una reconsideración de las tarifas del

transporte, evidentemente mejore en la calidad y en la prestación del servicio del sector del transporte, pero realmente creo que no sólo es un parámetro de esta Ordenanza que sí considero debe ser establecido como normativa, creo que también tenemos que dar algunos pasos desde la Municipalidad y como Concejo Metropolitano también para avanzar en esa línea, nosotros no podemos quedarnos simplemente discutiendo esto, cuando paralelamente no impulsamos desde aquí mismo, este también es un llamado a usted, señor Alcalde, a que ya pongamos en la práctica algo que ya pasó por la Comisión de Movilidad para segundo debate al Concejo Metropolitano.

Este es el sistema integrado de recaudo, SIRCI, que va a pedir evidentemente una mejora en la calidad del servicio, un sistema integrado para no hablar solamente, líricamente, de la caja común, sino que sea algo ya concreto con hechos reales y que permita evidentemente incluir un sistema tecnológico en la prestación del servicio del transporte, que los ciudadanos puedan a través de un aplicativo móvil saber en cuántos minutos llega su unidad de transporte o estar en una parada y tener esa información o dónde son las interconexiones que tiene que llegar y cuánto le va a costar para llegar a su destino, una tarjeta integral de toda la ciudad que permita sus cobros de pasaje, que va a permitir paralelamente ya no discutir de la caja integrada de recaudo, el sistema integrado de recaudo, la caja común, sino que ya viene paralelamente a esto, y que está simplemente para segundo debate y que tenemos que impulsarlo pronto, señor Alcalde; entiendo que ese es su compromiso y tendrá nuestro apoyo, el mío personalmente para pasar esa Ordenanza.

Sé que también paralelamente están avanzando ya en un proceso internacional para abrir las puertas, para que compañías internacionales participen en este proceso tecnológico trascendental para la ciudad, eso va a permitir una mejora en la calidad del servicio de transporte público, por eso es que no podemos quedarnos en la lírica aquí como concejales y decir, bueno, exijamos calidad, hay que ponerlo sí, pero también hay que dar ese paso.

Otro siguiente paso fundamental, también desde la Administración, desde la Alcaldía, de este Concejo Metropolitano, es la reestructuración y entiendo que hay una consultoría en camino, de la reestructuración de las rutas y frecuencias del sistema del transporte público, esto es clave, porque hay sectores de la ciudad que no están teniendo acceso al transporte público, entonces, sin esta consultoría, sin que lo establezcamos y ya lo pongamos como parámetro fijo, la reestructuración de las rutas y frecuencias, evidentemente en las "horas pico" tendremos saturación, no podremos aumentar el número de unidades o las frecuencias en determinados

sectores y habrá definitivamente ciudadanos en distintos barrios de la ciudad que no tendrán servicio de transporte público.

Esto no puede quedarse parado ahí, tenemos que impulsarlo de manera ágil, si estamos discutiendo obviamente sobre la tarifa del pasaje pues debemos impulsar este tipo de proyectos, repensemos cuánto tienen que ganar los señores transportistas, perfecto, pero la calidad tiene que venir atada a estos parámetros, y por supuesto, también otro tema indispensable que hemos visto y conocido, que por ejemplo el contrato de concesión del corredor central-norte tenía inconvenientes altísimos y que ya se están solucionando y que la Secretaría de Movilidad está renegociando ese contrato o está abriendo las puertas a un nuevo proceso de licitación o de contratación de este corredor central-norte, que tenía abandonadas las estaciones y las paradas en todo este corredor, es indispensable que pongamos atención y prioridad para que se mejore ese corredor central; es decir, no es sólo mejorar la tarifa, sino que tenemos que exigir también que se mejore el servicio en ese corredor central, como ejemplo, porque es en toda la ciudad.

Tenemos muchos retos que seguir avanzando y que tenemos en frente como Concejo Metropolitano, como Administración, usted señor Alcalde y que definitivamente no podemos dejar pasar. Paralelamente, yo agradezco que ya me haya enviado el señor Procurador el día de hoy el informe jurídico para una Ordenanza que estamos tratando en la Comisión de Medio Ambiente, el día de hoy tenemos una mesa de trabajo, justamente, para analizar la propuesta normativa de la reforma de la Ordenanza No. 213, porque el aire que respiramos en la ciudad, producto de la polución que emite, no sólo el gremio de transporte sino en general todo el sistema de transporte público en la ciudad, tiene que ser revisado, estamos proponiendo exigencias mucho más fuertes, incluso que la norma INEN en términos de la contaminación ambiental que se está produciendo en estos instantes en la ciudad, es una queja común de los ciudadanos, que nos retroalimenta a nosotros como concejales, que nos dicen: oigan ustedes hagan algo con la contaminación de los señores transportistas, que nos contaminan nuestro aire que respiramos y afectan la salud y el medio ambiente, no podemos quedarnos quietos cuando también encontramos en los parámetros de la revisión técnica vehicular algunas fallas en el proceso, que permiten la conocida “viveza criolla”, que también tenemos que cuidar y tapar para que eso no suceda. Entonces, paralelamente a esta revisión técnica vehicular, perdón, a esta revisión de la tarifa, tenemos que poner algunos parámetros sobre la mesa de discusión y ponernos tiempos.

Yo creo que es urgente solicitar aquí el compromiso de que pasemos a segundo debate, entiendo que esa es su necesidad y su prioridad, señor Alcalde, del sistema integrado de recaudo, ya hagámoslo, eso es clave, la reestructuración de rutas y frecuencias, insisto, estamos impulsando urgentemente esta reforma a la Ordenanza No. 213, para exigir mayores parámetros en términos ambientales en la calidad del servicio, porque todos estos temas integralmente tienen que ser solucionados.

Así que de mi parte cuenta por supuesto con el apoyo, siempre y cuando involucremos todos estos temas, señores concejales, señor Alcalde, para solucionar la movilidad en la ciudad, creo que es un tema y un compromiso de todos, como autoridades, que tenemos que empujar hacia una movilidad sostenible, hacia una mejora en el transporte, si bien es cierto ahora estamos discutiendo una mejora en la tarifa, pero tenemos que velar también por los ciudadanos para que tengan una mejora en la calidad del servicio y eso es indiscutible y hacia allá tenemos que empujar como ciudadanos responsables que somos, muchas gracias.

Sale de la sala de sesiones el concejal Dr. Mario Granda, a las 10h00. (18 concejales).

SEÑOR ALCALDE: A propósito de lo que ha mencionado el concejal Del Pozo, creo que es importante que la opinión pública conozca las diferentes acciones que ya se han emprendido; primero que nada mirar al transporte público como lo que es, un sistema y bajo una visión integral.

Efectivamente, como ha señalado el concejal Del Pozo, hay varias acciones que ya están en marcha, como ya saben está para segundo debate la propuesta de Ordenanza para el establecimiento en el Sistema Integrado de Recaudo, el SIR que es también parte de esta Ordenanza y que serán elementos importantes, que no solamente contribuirán a la integración tarifaria de todos los elementos del sistema de transporte público en la ciudad, sino también a la introducción de nuevas herramientas tecnológicas, que permitirán modernizarlo y sin duda mejorar su calidad.

Por lo tanto, ese es un proyecto que está en marcha, no solamente porque la Ordenanza respectiva está para segundo debate y en las próximas semanas ya pueda ser aprobada, sino porque como bien señaló el concejal Del Pozo, se ha iniciado ya, se han dado los primeros pasos para la convocatoria a un concurso internacional para lo que será la concesión del Sistema Integrado de Recaudo, a través de una

tarjeta con “chip”, que será el medio de pago para el transporte público en la ciudad, como ocurre en las grandes ciudades del mundo, eso está en marcha.

Por otro lado, como bien mencionó el concejal Del Pozo, estamos estableciendo nuevos parámetros mucho más exigentes en lo que tiene que ver con el control de la contaminación ambiental, eso es algo que se está abordando de forma paralela en un proyecto de Ordenanza, que también señor concejal Del Pozo, entiendo ya estaría listo para ser tratada aquí en el Concejo Metropolitano, si no es en la próxima sesión, quizá en la subsiguiente.

En esta Ordenanza se establecen, como digo, parámetros más rígidos de control a la contaminación, a través de un sinnúmero de mecanismos, incluyendo una serie de reformas también a los procesos de revisión técnica vehicular, que permitirán mejorar los mecanismos de control de la contaminación ambiental, esto es importante señalar, junto también con acciones que debemos emprender de manera conjunta con el Gobierno Nacional para mejorar la calidad del combustible en Quito. Como ustedes saben este es un tema de competencia del Gobierno Central y ya hemos iniciado diálogos con las nuevas autoridades del régimen para hacer esfuerzos conjuntos, de tal manera de lograr que el combustible en nuestra ciudad sea de mejor calidad, porque ustedes saben que este es un elemento decisivo para la contaminación ambiental.

En la medida de que el combustible no mejore su calidad en Quito, será muy difícil reducir los niveles de contaminación de los vehículos en general y de manera muy particular de aquellos que utilizan diésel, de aquellos del transporte público; por lo tanto, también, quiero anunciar que hemos iniciado ya diálogos con las nuevas autoridades del Gobierno Nacional, de tal manera que este que es un tema de competencia del Gobierno Central, me refiero al mejoramiento de la calidad del combustible, pueda convertirse en una realidad, por supuesto, a partir de un esfuerzo conjunto con el Municipio de Quito, para lo cual nosotros tenemos toda la voluntad de avanzar en un esquema de mutua colaboración con el Gobierno Nacional, como no puede ser de otra manera.

Por lo tanto, es importante que ustedes conozcan que todas estas cosas se están haciendo y hay otras que también va a describir con mayor detalle el señor Secretario de Movilidad, por ejemplo, esquemas de capacitación para los señores transportistas en materias como: trato al usuario, mejoramiento de sus niveles de operación en diferentes aspectos. El Secretario de Movilidad va conversar, incluso, un momento con ustedes respecto a convenios que hemos suscrito con instituciones

de educación superior, para que estos ciclos de capacitación puedan ponerse en marcha de inmediato.

Así que quiero que ustedes conozcan que hemos venido ya dando pasos importantes en acciones que, sin duda, van a redundar en el mejoramiento de la calidad del transporte público bajo una visión integral y por supuesto apuntalando lo que estamos construyendo en nuestro sistema integrado de transporte público, que contará con elementos tan importantes como el “Metro”, como el sistema “Quito Cables”, como el renovado Trolebús, como la Ecovía, que ha sido ampliada y se han habilitado nuevas rutas alimentadoras al extremo sur del Distrito Metropolitano de Quito, también las mejoras que ya se han implementado en las últimas semanas en el corredor central-norte, que cuentan, como ustedes saben, incluso con unidades biarticuladas y estamos iniciando un proceso también de remodelación de sus paradas.

Por lo tanto, estas son acciones que se están tomando en conjunto y que tienen que ver sin duda con el mejoramiento de la calidad del transporte público, que entendemos perfectamente es un reto, es un desafío y es un proceso que iniciamos hace dos años, no era un proceso que se iba a concretar de la noche a la mañana, es un proceso que se tiene que ir construyendo día a día, pero hemos dado y seguimos dando pasos importantes en esa dirección.

Sale de la sala de sesiones la concejala Prof. Luisa Maldonado, a las 10h04. (17 concejales).

CONCEJALA LIC. SUSANA CASTAÑEDA: Gracias Alcalde, buenos días con todos y con todas, buenos días compañeros, compañeras, yo sólo quería manifestar después de escucharles a varios de los compañeros que uno de los temas más comunes que estamos exigiendo es la mejora de la calidad en el servicio del transporte, pero yo quisiera hacer énfasis en uno de los temas que habían mencionado que es la falta de una mirada integral en el tema de movilidad, que es un tema en general, pero en particular el transporte público y sobre todo el transporte y el maltrato que hemos tenido en las parroquias rurales, esto se lo manifestó y se lo evidenció ayer tarde en el taller, cuando desde la Secretaría de Movilidad se había aceptado varias inconsistencias en estos informes que nos habían dado para nosotros conocer, había la falta de un estudio serio.

Por lo tanto, sería conveniente que en el informe se señale indicadores, donde haya tiempos claros, en los que se mejore la calidad, perdóneme Alcalde, lo que usted acaba de decir es un tema que no se cree, no se cree porque nosotros hemos estado insistiendo varias ocasiones, más de dos años este tema, sobre todo me refiero al transporte intracantonal e interparroquial, tenemos que estar claros que la responsabilidad de mejorar la calidad de las condiciones del transporte público es de esta Alcaldía y desde la Secretaría de Movilidad, perdónenme, y no han sido capaces de presentar un estudio serio, sobre todo para mejorar el transporte en la ruralidad; cuando se propuso inclusive este modelo que fracasó, el de la asignación de 1.000 dólares y 450 dependiendo del cumplimiento de los índices de calidad y se implementaba o no la “caja común”, tampoco fue tomado en cuenta en este primer modelo el transporte de la ruralidad, se lo dejó a un lado, porque se dijo que se iba a hacer un estudio serio, inclusive se iba a hacer una consultoría que nos dé claridad sobre lo que pasa en el transporte público en la ruralidad, y no se lo ha hecho.

Hasta el día de ayer se ha manifestado otra cosa y lo que se ha podido ver es que hay grandes inconsistencias y ahora nos están mencionando que se van a mejorar las cosas, disculpen, yo creo que ese es un tema en el que tenemos que escuchar sobre todo a los usuarios y aquí no se lo ha hecho, es un tema realmente que pierde confiabilidad, no se cree en lo que se está proponiendo y lo que exigimos, inclusive, para las parroquias rurales, para el transporte de las parroquias rurales, es que haya un estudio serio que nos pueda decir que es ese el valor que se tiene que subir o no, pero no hay aquí y eso además aceptado por la propia Secretaría de Movilidad, gracias.

CONCEJAL MSc. PATRICIO UBIDIA: Gracias Alcalde, buenos días, compañeros y compañeras concejales, al público aquí presente. Este es un tema que se veía venir y ya han sido reiterativos los colegas concejales en el sentido de que hubiera sido positivo para estas instancias, tener el procedimiento del sistema de recaudo común, esto como un plan que nació, no hace dos años atrás, Alcalde, esto nació hace algún tiempo. Aquí están, los veo a dirigentes del transporte, a ellos les consta que tuvimos varias mesas de diálogo, de socialización, cuando particularmente presidía la Comisión de Movilidad, también Eddy era parte de la Comisión y la verdad es que tuvimos un acercamiento muy positivo en el hecho de poder llegar a este Sistema Único de Recaudo, para mejorar las condiciones de la transportación y para estas alturas también con un “Metro” ya avanzado. La idea era tener exactamente la tarifa ya unificada y de esa manera mejorar las condiciones para la ciudadanía.

Creo que lo que nos mueve a todos y el criterio común de todos, es el mejoramiento del servicio para la ciudad. Yo estoy convencido de que trabajando de la mano con ustedes, dirigentes del transporte, creo que su propósito también no es afectar a la ciudadanía, sino el propósito de ustedes será siempre el servir a la ciudadanía, a veces se generaliza, creo que como en todo hay algunos que pueden hacer quedar mal, pero en su gran mayoría creo que lo que les llama y lo que les mueve es el servir a la ciudadanía, que esto sirva de ejemplo y ojalá que para el futuro y que en la brevedad posible podamos llegar a este “Sistema Único de Recaudo”, a esta caja común que se la viene hablando ya durante mucho tiempo, pero que es hora ya de ponerla en práctica.

Eso creo que es el llamado para que el servicio mejore y para que la ciudadanía se sienta conforme, porque en realidad más allá de todas las problemáticas que se pueda tener, creo que el servicio o la interconexión de los transportes no es el mejor que se puede tener en una ciudad, pero que buscamos tenerlo, y lo que queremos es llegar a eso.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Gracias señor Alcalde, miembros del Concejo, está claro que con la aprobación de esta Ordenanza en segundo debate, que será los próximos días, no es que ya aseguramos un nivel de calidad óptimo, este es un proceso de cambio cultural, de salto tecnológico, pero sobre todo de voluntad política, asumimos una responsabilidad, la de llevarle a Quito hacia niveles de calidad de servicio mucho más óptimos y eso pasa por el ejercicio pleno de nuestras competencias de fiscalización, de ahí que yo saludo la propuesta de Sergio en el sentido de que con una exposición general, establecer evaluaciones periódicas desde el Concejo, así de importante debe ser esto para medir grados de avance, efectuar los correctivos del caso. Es una normativa perfectible, hemos hecho un gran esfuerzo, yo saludo realmente la actitud y la intervención de todos los miembros del Concejo que no se ha centrado este debate en esencia en cuántos centavos vamos a subir la tarifa, sino en asegurar que esta normativa permita mejores niveles de calidad del servicio, que como bien lo dijo Patricio, ha venido de un proceso ya de varios años. Esto es importante entender, el manejo técnico de la Ordenanza y el taller ha servido para profundizar, inclusive, y en estricto rigor científico, establecer si es que la estructura tarifaria, la estructura de costos, se compadecen a los estudios que se han presentado y tiene que saber la ciudadanía y ciudadanos, son los prestadores del servicio, los usuarios, las autoridades, que hemos obrado con responsabilidad en ese sentido.

Un punto de aclaración, la Resolución No. 122 del 2014 fue una referencia, pero en realidad la metodología se basa para establecer este retorno del 13% en los estudios del Banco Mundial, que son válidos para muchos países, este es el sustento para poder considerar esta variable importantísima, retorno que afecta y que de no estar controlada afectaría a una construcción de una estructura tarifaria.

Se han hecho todos los esfuerzos para poder establecer estímulos a lo que es uso de energías limpias ya en el proyecto de regularización de taxis y también debe incluirse aquí justamente estímulos en cuanto a prioridades, en cuanto a rutas, frecuencias, para quienes toman iniciativas y que van a coadyuvar con un criterio de equidad intergeneracional a la mejora del medio ambiente, fundamental, esto nos comprometemos como Comisión el día de mañana a centrar el debate a lo que será el anexo técnico propuesto, ya en la sesión anterior por la concejala Daniel Chacón, para poder justamente como su nombre lo indica, anexar al cuerpo normativo y generar este compromiso y esta voluntad política de fiscalizar que los niveles de calidad sean permanentemente progresivos en bien de la comunidad.

Lo que le pido, señor Alcalde, que sea en la próxima sesión ordinaria el tratamiento en segundo debate de sistemas inteligentes para transporte público y lo digo porque si bien es cierto se están dando pasos, se están adelantando aspectos técnicos para lo que sería un modelo de gestión, tiene que el Concejo aprobar justamente ese modelo de gestión que está contenido en la Ordenanza, si no aprobamos eso, mal podríamos avanzar en esfuerzos, en iniciativas que pueden ser loables, pero que si no cuentan con el paraguas jurídico adecuado, realmente pueden generar inconvenientes, perturbaciones o de pronto un cortapisa que tal vez termina afectando el tiempo, que es nuestro principal enemigo.

Abril del 2019 tendrá que iniciarse el período de pruebas como establece el proyecto "Metro", pero 8 o 10 meses antes, el sistema integrado deberá ya estar desarrollándose con SIR como preparatoria, como el primer paso en el cambio cultural ya del uso de medios de pago, tarjetas electrónicas, caja común, para los diferentes subsistemas y demás. Entonces, ese es el pedido que hacemos realmente, esperamos el día de mañana poder evacuar adecuadamente las observaciones, a los concejales que nos hagan llegar las diferentes observaciones por escrito o si pueden asistir también, daremos por escrito esta invitación a la sesión de la Comisión para poder agilizar el tratamiento en segundo debate.

Quiero finalizar indicando, que todos, absolutamente todos, estamos velando por el bienestar de la comunidad y quiero saludar también que hemos hecho una

abstracción de perturbaciones políticas y que nos hemos centrado de una manera responsable, de una manera técnica en la discusión del cuerpo normativo que realmente necesita la ciudad, nada más, señor Alcalde.

Sale de la sala de sesiones el concejal Lcdo. Eddy Sánchez, a las 10h11. (16 concejales).

SEÑOR ALCALDE: Quiero solicitar al señor Secretario de Movilidad que pase adelante para comentar respecto de algunas observaciones que han sido formuladas por las señoras y señores concejales.

ING. FAUSTO MIRANDA, SECRETARIO DE MOVILIDAD: Muy buenos días a todos los señores miembros del Concejo Cantonal, buenos días señor Alcalde, al público presente, indudablemente en estos días, arduos días de trabajo, hemos podido nosotros, no solamente recoger los criterios muy bien traídos, además técnicos, por parte de ustedes como miembros del Concejo Cantonal. Nosotros hemos sistematizado esta información, pero creo que era también importante hacer esta exposición para saber que en primer lugar estamos muy de acuerdo en que el sistema de calidad del servicio cualitativo, además pueda sin duda alguna ser parte integral de la Ordenanza, por eso es que para el día de mañana nosotros vamos a presentar justamente una propuesta de este sistema de calidad de servicio, en donde pongamos a consideración de todos ustedes, con las propuestas presentadas, incluso, algunas ya con propuestas de texto entregadas por ustedes mismos como Concejo.

Es bueno también aclarar estimados miembros del Concejo, que cuando uno habla de la tarifa tiene que también hablar de los antecedentes de la misma, los antecedentes datan justamente del año 2013, 14 años sin haber subido una tarifa y que indudablemente siempre puede ser polémico, pero creo que es también justo para el gremio del transporte en que ellos puedan tener una tarifa, que pueda acoplarse a las necesidades, si ya vamos a tener justamente una exigencia de calidad de servicio que esté conceptualizado en una Ordenanza, creo que estos 14 años han pasado no solamente alzas en los salarios básicos unificados, sino que también ha habido, obviamente, los incrementos en cada uno de los servicios que componen los egresos del transporte, combustible, obviamente todo lo que tiene que ver con el mantenimiento, correctivo preventivo del vehículo y eso también hay que tomarlo en cuenta.

Además, nosotros queremos mencionarles, que dentro de esta política de calidad de servicio, en las mesas de trabajo y aquí quiero aclarar, han habido muchísimas mesas de trabajo con una colectividad y con el gremio de transporte, en donde han estado presentes, se han llegado a acuerdos, como por ejemplo, el contar con una acreditación adicional que vayan a tener los conductores del transporte en Quito; es decir, a más de la licencia profesional que a ellos les da la potestad de poder manejar un auto de estas características, van a tener que acreditarse para ser conductores de Quito y hay que reconocer también el esfuerzo que el gremio de transporte ha hecho para aceptar estas condiciones.

Hemos hablado con la Universidad San Francisco por varias condiciones, primero: por la calidad de universidad, luego porque ellos tienen una escuela de conducción, que a través de su universidad va a comprometerse en poder dar, no solamente la preparación psicosomática, psicológica y de preparación de conducción, sino para hacer un seguimiento de aquí a un buen tiempo de lo que reza el convenio y de esta manera poder hacer seguimiento en vía, incluso, de cuál es el comportamiento de los conductores. Cabe recalcar que el concepto de este método es hacer que en poco tiempo conductores que no tengan esta acreditación, no podrán ser parte del sistema del transporte en el Distrito Metropolitano de Quito.

Ingresa a la sala de sesiones la concejala Sra. Ivone Von Lippke, a las 10h18. (17 concejales).

Además, cuando hemos hablado del sistema integrado de transporte, nosotros indudablemente conceptualizamos un todo, es por eso que como había dicho el señor Vicealcalde y algunos de los señores miembros del Concejo, y el señor Alcalde, sobre todo, menciona que en la Ordenanza el Sistema Integrado de Recaudo, de la Ordenanza de control de flota o llamado "SAE", nosotros estamos por discutir en segundo debate y obviamente este Sistema Integrado de Recaudo y control de flota permitirá la mejora del servicio, no solamente porque vamos a pagar con tarjeta, sino porque el sistema de control de flota permitirá saber si es que los horarios en rutas y frecuencias tienen que ser cumplidos a cabalidad; este sistema alerta a la autoridad en el caso de que las últimas rutas no son controladas o no son servidas a la población.

Cabe, además, señalar que en la Ordenanza que hemos estado trabajando este día, proponer para segunda debate, justamente a los miembros de la Comisión, y luego hacia ustedes señores miembros del Concejo, artículos que incentivan el uso de

buses eléctricos; es decir, que primero en el sistema “Metro Bus-Q”, para las unidades de capacidad intermedia que operen en las troncales, se den prioridad a la adquisición de vehículos eléctricos, con energía alternativa amigable con el medio ambiente, para el sistema Metro Bus-Q y para todo el sistema; que el administrador del sistema de transporte establezca un plan de incentivos a los operadores que adquieran vehículos que utilicen energía alternativa amigable con el medio ambiente, para darles incentivos, por ejemplo, con rutas de circulación en sitios de tratamiento especial y con demanda alta; es decir, darles ese tipo de oportunidad para que la gente comience a incentivarse.

Sale de la sala de sesiones el concejal Sr. Mario Guayasamín, a las 10h19. (16 concejales).

Nosotros no hemos tomado normas que ya están revocadas, yo había escuchado en el tratamiento de esta discusión que se había dicho que hemos tomado normas revocadas. Hay normas de la Agencia Nacional de Tránsito que antes de haber sido descentralizadas en su totalidad, al asumir la competencia de las tarifas, la Agencia Nacional de Tránsito evocó normas, en donde indudablemente eran parte además de la rectoría, sin embargo una norma posterior a ella, la norma de la Resolución No. 122 de la Agencia Nacional daba esta potestad justamente a los gobiernos autónomos descentralizados, para que seamos nosotros quienes pongamos las normas de las políticas para las tarifas, y es precisamente eso lo que nosotros hicimos en esta propuesta de Ordenanza.

Nosotros queremos que sepan, además, que por ejemplo hemos tenido reuniones con gremios y con universidades para proponerles que si es que hay nuevas rutas de demanda ciudadana y que sean estudiadas por la Secretaría, éstas tienen que ser aplicadas, sobre todo en universidades y lugares de conglomeración nocturna, colegios, universidades, para permitir que los estudiantes no se queden sin servicio a partir de las 21, 22, 23 horas, pero como éstas son demandas ciudadanas, queremos también informarles que apenas nosotros tengamos lista la consultoría hecha con la Empresa Ecológica de Barcelona, de transporte de Barcelona, que está por entregarse en las próximas 2 o 3 semanas, un estudio que ha tomado un año y medio, está listo prácticamente las nuevas rutas y frecuencias para todo el Distrito Metropolitano de Quito, con un solo objetivo, no solamente ponerlas a estas rutas para tener que optimizar, sino que además sean alimentadores para la columna vertebral del sistema como es el “Metro de Quito”. Esa es justamente la visión integral que se tiene, en cuanto a ambiente, indudablemente el señor Vicealcalde ya lo mencionó,

pero cabe recalcar que en mesas de trabajo, en las que no solamente estaba el sector de transporte, no solamente miembros de la Comisión, la Secretaría de Ambiente, nosotros hemos invitado a todos los organismos como el SISED de la Politécnica Nacional, como a los propios distribuidores de buses para que puedan estar aquí y hemos llegado a acuerdos muy importantes.

En todo el Ecuador cuando un bus es homologado con la Agencia Nacional, es el único requisito per se para que pueda ingresar el vehículo. Nosotros hemos llegado a acuerdos para que además de aquello, el SISED tenga la posibilidad de poder hacer una revisión, para que así se cumpla con la tecnología "euro 3", y se pueda saber con estudios de ambiente que el bus pueda cumplir las condiciones sobre todo de altura, que es a 2.800 metros, y de esta manera poder tener en cuenta este mecanismo.

Además, como lo había mencionado el señor Alcalde, estamos trabajando en mesas y el señor Alcalde ha conseguido que el Gobierno Nacional pueda reunirse con nosotros para hacer algo indispensable para el sistema.

Si nosotros queremos manejar "euro 4", "euro 5", y "euro 6", no podemos hacerlo con combustible que en todo momento con la mezcla que tiene de azufre no se lo pueda llegar a hacer. Cómo podemos exigir que tengamos tecnología "euro 4", cuando lamentablemente las partículas por millón, "BPL", en este sentido no cumplen la norma, por eso es que el señor Alcalde ha dado la buena noticia de que estamos trabajando para cumplir este tema.

Por último, decir que estamos trabajando para aclarar más el cuadro de tarifas, sobre todo en el transporte combinado y transporte rural, para tener mucho más claro y que con respecto a las mesas de trabajo, queremos recalcar que no han sido mesas muy sesgadas, al contrario, han sido mesas amplias con muchos colectivos, muchos representantes de la ciudad para poder hacerlo.

Nosotros queremos más bien agradecer muchísimo la participación de ustedes, porque sin su duda alguna contribuirá para que en el segundo debate, si acaso ustedes así lo deciden, podamos tener una Ordenanza que permita saber que el concepto de esto es el mejoramiento de la calidad del servicio, pero sin duda también hacer que el transportista, el sector del transporte tenga una tarifa apegada a la realidad. Muchas gracias señores, gracias señores miembros.

SEÑOR ALCALDE: Una vez recabadas las observaciones, comentarios de los señores concejales y también haber escuchado los comentarios del señor Secretario

de Movilidad, declaro conocido en primer debate el proyecto de Ordenanza en discusión.

Una vez abordado el único punto del orden del día, declaro clausurada la sesión, muchas gracias.

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL MARTES 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE CLAUSURA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. SR. JORGE ALBÁN	✓	
2. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ	✓	
3. LCDA. SUSANA CASTAÑEDA	✓	
4. SRTA. CARLA CEVALLOS	✓	
5. ABG. DANIELA CHACÓN	✓	
6. ABG. EDUARDO DEL POZO	✓	
7. DR. PEDRO FREIRE	✓	
8. ABG. SERGIO GARNICA	✓	
9. DR. MARIO GRANDA		✓
10. SR. MARIO GUAYASAMÍN		✓
11. ING. ANABEL HERMOSA	✓	
12. PROF. LUISA MALDONADO		✓
13. DRA. RENATA MORENO		✓
14. ING. CARLOS PÁEZ	✓	
15. SR. MARCO PONCE	✓	
16. ECON. LUIS REINA	✓	
17. ABG. RENATA SALVADOR	✓	
18. LCDO. EDDY SÁNCHEZ		✓
19. SRA. KAREN SÁNCHEZ	✓	
20. MSc. PATRICIO UBIDIA	✓	
21. SRA. IVONE VON LIPPKE	✓	
22. DR. MAURICIO RODAS, ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO	✓	

DR. MAURICIO RODAS ESPINEL
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ABG. DIEGO CEVALLOS SALGADO
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

REGISTRO ASISTENCIA - TOTAL SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. SR. JORGE ALBÁN	✓	
2. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ	✓	
3. LCDA. SUSANA CASTAÑEDA	✓	
4. SRTA. CARLA CEVALLOS	✓	
5. ABG. DANIELA CHACÓN	✓	
6. ABG. EDUARDO DEL POZO	✓	
7. DR. PEDRO FREIRE	✓	
8. ABG. SERGIO GARNICA	✓	
9. DR. MARIO GRANDA	✓	
10. SR. MARIO GUAYASAMÍN	✓	
11. ING. ANABEL HERMOSA	✓	
12. PROF. LUISA MALDONADO	✓	
13. DRA. RENATA MORENO		✓
14. ING. CARLOS PÁEZ	✓	
15. SR. MARCO PONCE	✓	
16. ECON. LUIS REINA	✓	
17. ABG. RENATA SALVADOR	✓	
18. LCDO. EDDY SÁNCHEZ	✓	
19. SRA. KAREN SÁNCHEZ	✓	

20. MSc. PATRICIO UBIDIA	✓	
21. SRA. IVONE VON LIPPKE	✓	
22. DR. MAURICIO RODAS, ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO	✓	